



Factura: 001-002-000074229

20181701002C00248



Rodríguez
Sánchez
(2018)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701002C00248

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE ENERO DEL 2018, (16:20).

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000050612

20171701002D00517

COPIA DE COMPULSA N° 20171701002D00517

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia del documento que me fue exhibido en 5 foja(s) util(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s). conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO, a 11 DE ENERO DEL 2017, (16.25).

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 17 de Mayo de 2014

Interviene como Administradora Solidaria y en nombre y representación la mercantil española IDEAS E. RESULTADOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), con C.I.F. número B-483.97102, domiciliada, en

L. Documento Nacional de Identidad número 35.018.117- profesional en Madrid (Hermanos Bécquer, 4) y nacionalidad española, soltera, con domicilio DOÑA OLGA CUERCA COT, mayor de edad, de

COMPARECE: la misma, legalmente constituido, previo requerimiento en la calle Hermanos Bécquer, número 4 de Madrid, Ante mí, FRANCISCO AGUILAR GONZÁLEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, con residencia en

nueva. EN MADRID, a dieciocho de Diciembre de dos mil NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. RESULTADOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)". ACTA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "IDEAS E

FRANCISCO AGUILAR GONZÁLEZ
Notario
C/ Monje Esquinza, 6
28010 MADRID
Tel: 91 418 32 80 Fax: 91 319 9



04/20



virtud de esta escritura, en Madrid, Calle Hermanos
Béquer, número 4, 6.ª; constituida por tiempo
Indefinido, mediante escritura autorizada por el
Notario de Madrid, Don José Villaseca Sanz, el
día 6 de Septiembre de 2.002, número 6136 de su
protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de
Madrid, al tomo 18.045, folio 108, sección 8.ª, hoja
número M-312.027, inscripción 1.ª
Comprende su objeto social, entre otras
actividades, la construcción y comercio de
edificios y locales, la adquisición, arrendamiento,
y enajenación de inmuebles, llevar a cabo todas las
actividades de una empresa inmobiliaria.
Para dicho cargo fue designada por tiempo
Indefinido y aceptó en la relacionada escritura
fundacional de la sociedad, copia autorizada de la
cual tengo a la vista, la considero suficiente y
devuelvo a la interesada.
Manifiesta la compareciente que dicho cargo se
encuentra vigente y que no ha variado la capacidad
jurídica de su representada.
Manifiesta dicha señora que los datos de
identificación de la entidad que representa y,
especialmente, el objeto social y domicilio, no han

Quinta
10/11

.....
.....
.....

La compareciente declara que conoce habitualmente utiliza en todos sus actos, estampada en dicho documento, es la que dicha forma documental, declarando que la firma Ecuador y en cuyo país está previsto o se exige representada, que declara va a sustraer efectos en relativo a concesión de poderes por su idioma castellano por una sola de sus caras, presencia, en un documento no notarial redactado en firma que la compareciente ha estampado, en mi artículo 207 del Reglamento Notarial, legítima la conformidad con lo dispuesto en el número 2 del a mí, el Notario, que lo acepto, para que de

MR. REGUIRRE

al efecto,

interés legítimo para instar la presente acta, y,

 Juzgo a la compareciente, según interviene, con sido por ella presentados.

en virtud de los documentos fehacientes que me han variado respecto de los consignados anteriormente

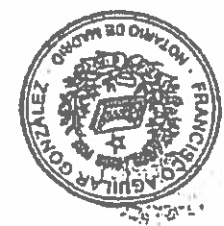
91693489

NOTARIA SEGUNDA

Quito - Ecuador

Dra. Paola Delgado Loor

XXXXXX



04/2009

Notaría autorizante.

La compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la

corresponde a dicha señora.

Yo, el Notario, hago constar, que con esta misma fecha, he autorizado testimonio de la firma en el documento ya mencionado, perteneciente a la compareciente, mediante el cual, se acredita el hecho de que la firma allí estampada es la que

parte integrante.

dejo unida a esta matriz para que de la misma forme referido documento, del que realizo fotocopia que La compareciente, me entrega a mí el Notario el previsto por las Leyes del país al que va dirigido. efectos que le sean aplicables conforme a lo documento, queriendo que el mismo produzca los perfectamente el contenido y alcance de dicho

Quito, a
POR EL NOTARIO
[Firma]

.....

[Handwritten signature]

Quilma



-----SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-----

_____ sello de la Notaria.
FRANCISCO AGUILAR GONZALEZ. Rubricado. Esta el
Aparece la firma de la compareciente. Signado:
el del presente, yo, el Notario, doy fe.
notariales, serie 9L, números 1659109, 1659110, y
de papel timbrado de uso exclusivo para documentos
contenido en la presente, extendida en tres folios
mediante su reseñado D.N.I. y de todo lo demás
De haber identificado a la compareciente

firma.
compareciente de su contenido, la consistente y la
Leida reglamentariamente este acta, enterada la



9L1693488

NOTARIA



04/2009



PODER ESPECIAL

Yo, Olga Cuenca Cel, en mi calidad de administradora solidaria de IDEAS Y RESULTADOS S.L., una sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, con domicilio principal en la ciudad de Madrid, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de LEGALCUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, compañía organizada y existente al amparo de la Ley de la República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, presente las demandas presentadas en el Ecuador en contra de IDEAS Y RESULTADOS S.L., y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Madrid, a dieciocho del mes de diciembre de 2009

Quito, a 18 de diciembre de 2009

FOR SE
FOLIO 1

[Signature]

04/2009

04/2009



04/2009

9L169348

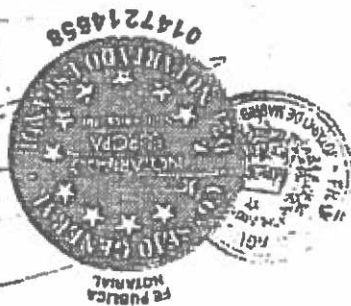


TESTIFICACION.- Yo, FRANCISCO AGUILAR GONZALEZ, Notario de esta Capital y Colegio, Doy fe, que, considerando legitima la firma y rubrica que antecede de DONA OSCAR CUNUCA COLT, con D.M.I. numero 35.016.117-2, segun me ha acreditado, por haber sido puesta ante mi, y que esta estampada al final del documento que antecede, extendido en el anverso del presente folio de papel comun que numero, reintegro y sello con el sello de la Notaria. Hago constar, que la mencionada Sra. CUNUCA COLT actua en nombre y representacion de la mercantil IDEAS E RESULTADOS, S.L., resultando todo ello de acta autorizada ante mi, en virtud del articulo 207 del Reglamento Notarial, al dia 18 de Diciembre de 2009, numero 2.655 de orden de mi protocolo. En Madrid, a 18 de Diciembre de 2009.



04/2009

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la sociedad registrante, la expedido en cuatro folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9L, números 1693490, y los tres siguientes en orden correlativo consecutivo, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a dieciocho de diciembre de dos mil nueve. DIT



1.	País: España
2.	El presente documento público
3.	Ha sido firmado por <u>Don Miguel Ángel Mesanza Humenís</u>
4.	Actuando en calidad de <u>NOTARIO</u>
5.	Se halla sellado/rubricado en el de su Notaría
6.	En Madrid el 30 DIC. 2008
7.	Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8.	Con el número <u>71430</u>
9.	Sello/rubrica:
10.	Firma:

Don Miguel Ángel Mesanza Humenís
Firma delegada del Decano





EL NOTARIO
NOTARIA TRICESTRIA SEPTIMA
Dr. Roberto Duran Jara
T.M. - R. 10.000

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17010020-513

5612

FACTURA N°

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley

Notarial, doy fe que el documento que en 5

antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido

para este efecto.

QUITO, a 11 ENE 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018-1701002 C 002418

14224

FACTURA N°

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley

Notarial, doy fe que el documento que en 5

antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido

para este efecto.

QUITO, a 22 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO